



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 ENE. 2026 Hs. 12:17
Número:	25 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
JEREZ Dalana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

Nota N.º05/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Solicita mejora de acceso
Camping Municipal Andorra.

Ushuaia, 27 de enero de 2026

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S ____ / ____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de las obras necesarias para garantizar el ingreso y circulación segura de vehículos del tipo motorhome, caravana, autocaravanas o de características similares en el acceso y en el interior del Camping Municipal de Andorra.

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

El Camping Municipal de Andorra constituye un espacio público de recreación y esparcimiento destinado a residentes y turistas. Actualmente, el ingreso y tránsito dentro del predio y su acceso por la vía pública se encuentran en condiciones que actualmente dificultan la llegada de vehículos de gran porte y características propias de motorhome, caravanas o autocaravanas.

Si bien es de público conocimiento las tareas de limpieza y mantenimiento realizadas en los últimos meses del 2025 en dicho lugar, por ejemplo labores de despeje, poda y conservación de áreas comunes, aún persiste la afectación del ingreso y la circulación de vehículos tipo motorhome, caravana y autocaravana debido a factores como insuficiente ancho de acceso, pendiente inadecuada, radio de giro limitado, entre otros, lo que impide la correcta utilización del camping por estos usuarios y puede provocar daños a la vía y riesgos operativos.

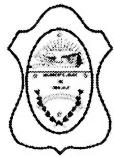
El Ejecutivo Municipal debe actuar con criterios de eficiencia y celeridad en la prestación de servicios y la ejecución de obras, priorizando intervenciones que reduzcan riesgos, mejoren la accesibilidad universal y optimicen el aprovechamiento turístico y social de los bienes de uso público. En tal sentido, procede una evaluación técnica específica para definir las obras necesarias y su inclusión en el Plan Anual de Obras Públicas.

Asimismo, la mejora del acceso al camping favorece la seguridad vial, la llegada de servicios de emergencia, el correcto disfrute del espacio público por parte de distintos tipos de usuarios y la promoción turística sostenible, por lo que su ejecución constituye una medida de interés público local que justifica la intervención solicitada.

Por otro lado, la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia otorga al Municipio la competencia para la planificación, ejecución y conservación de las obras públicas y de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso, la seguridad y la prestación adecuada de los servicios municipales destinados al uso público y turístico, facultades que habilitan la adopción de obras de mejora de accesos y del espacio público.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

Es por ello que, como concejal del Movimiento Popular Fueguino y a efectos de seguir promoviendo obras de mejora de accesos y del espacio público, solicito al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de las obras necesarias para garantizar el ingreso y circulación segura de vehículos del tipo motorhome, caravana, autocaravanas o de características similares en el acceso y en el interior del Camping Municipal de Andorra.

Por lo expuesto, solicité el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejal Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad técnica y operativa para realizar las obras necesarias y así garantizar el ingreso y circulación segura de vehículos del tipo motorhome, caravana, autocaravanas o de características similares en el acceso y en el interior del Camping Municipal de Andorra.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice un informe técnico el cual contenga como mínimo:

1. Diagnóstico del acceso actual al Camping Municipal de Andorra (ancho, pendiente, radio de giro y estado del suelo).
2. Propuesta de intervención (ensanche y consolidación del acceso, mejora del suelo, obras de drenaje de aguas negras y grises de los vehículos, construcción o adaptación de radios de giro y plataformas de maniobra, señalización vertical y horizontal, dársena de estacionamiento, carga de potable y de electricidad).
3. Evaluación de impacto sobre el entorno ambiental y medidas de mitigación.
4. Cronograma de ejecución y plazos estimados.
5. Propuestas de medidas provisionales de seguridad y señalización hasta la concreción definitiva de las obras.

ARTÍCULO 3.º - De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/2026.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"